

EDICTO

Nº Edicto: 1100

Carátula: DONOVAN JOSE OMAR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1472-C2018

1ª Ins.:0438/18/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/10/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5716

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela Tamarit, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y de Minería N° 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, sito en Laprida 292 Nivel 3 de la ciudad de Viedma, en autos caratulados "DONOVAN JOSE OMAR S/SUCESION AB INTESTATO" Expte. 0438/18/J1 cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Omar Donovan, para que dentro de los 30 días lo acrediten en autos. Publíquense edictos por un (01) día en el Boletín Oficial . Fdo.: Gustavo J. Tenaglia - Secretario.-
Viedma, 18 de Octubre de 2018.-